

Diseño de archivo para la carga en formulario web en modalidad individual y colectiva.

Modelo: G03 Gasóleo agrícola: solicitud extraordinaria de devolución.
(Modalidad individual y colectiva)

REGISTRO 1: DECLARANTE

1-1	Numérico	Tipo de registro. Constante `1` (uno)
2-4	Alfanum.	Modelo de presentación. Constante `G03`.
5-8	Numérico	Ejercicio. Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9	Alfabético	Declaración ordinaria ó sustitutiva. Declaración ordinaria: se dejará en blanco. Declaración complementaria: se consignará una "C". Declaración sustitutiva: se consignará una "S".
10-18	Alfanum.	NIF del declarante Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
19-68	Alfabético	Razón social del declarante. Si es una persona física se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden. Para personas jurídicas se consignará la razón social completa, sin anagramas.
69-88	Numérico	Cuenta bancaria para la devolución. Los 20 dígitos de la cuenta.
89-250	Alfabético	Relleno a blancos.

REGISTRO 2: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

1-1	Numérico	Tipo de registro. Constante '2' (dos)
2-4	Alfanum.	Modelo de presentación. Constante 'G03'.
5-8	Numérico	Ejercicio. Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9-17	Alfanum.	NIF del declarante Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
18-18	Numerico	Vehículo Valor 1, indica que los datos siguientes son de vehículo, en caso contrario Valor 0
19-19	Numerico	Máquina Valor 1, indica que los datos siguientes son de máquina, en caso contrario Valor 0
20-22	Numerico	Código de vehículo o máquina Códigos ver tabla anexa con la codificación permitida.
23-72	Alfabético	Tipo. Campo obligatorio. Descripción tipo de vehículo o máquina que ha efectuado el consumo de gasóleo bonificado. En este campo deben de consignarse datos alfanuméricos, se grabará ajustado a la izquierda y rellenos de blancos a la derecha.
73-83	Alfanum.	Matrícula. Rellenar exclusivamente para vehículos. Norma matrícula: 2 provincia o letra vehículo especial A Ajustado a la dcha. Con blancos a la izda. 6 número N No añadir ceros a la izquierda si no pertenecen a la matricula. 3 Letras A ajustado a la dcha. con blancos a la izda.
84-133	Alfanum.	Número de fabricación. Número de fabricación de la máquina o artefacto que ha efectuado el consumo de gasóleo bonificado. Rellenar exclusivamente para máquinas, para vehículos no. En este campo deben de consignarse datos alfanuméricos, se grabará ajustado a la izquierda y rellenos de blancos a la derecha.
134-250	Alfabético	Relleno a blancos.

REGISTRO 3: FACTURAS Y CHEQUES

1-1	Numérico	Tipo de registro. Constante '3' (tres)
2-4	Alfanum.	Modelo de presentación. Constante 'G03'.
5-8	Numérico	Ejercicio. Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9-17	Alfanum.	NIF del declarante Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
18-18	Numerico	Factura Valor 1, indica que los datos siguientes son de factura, en caso contrario Valor 0
19-19	Numerico	Cheque Valor 1, indica que los datos siguientes son de Chaeque, en caso contrario Valor 0
20-29	Alfanum.	Número de factura. 10 posiciones
30-39	Alfanum.	Fecha factura. Con formato: dd/mm/aaaa
40-48	Alfanum.	NIF/CIF del suministrador. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
49-63	Numérico	Volumen de litros de gasóleo adquirido. Campo numérico de 15 posiciones. 49-61 ENTERO. Numérico. Parte entera: Se consignará la parte entera. 62-63 DECIMAL. Numérico. Parte decimal: Se consignará la parte decimal.(si no tiene consignar ceros)
64-78	Numérico	Importe. Campo numérico de 15 posiciones. 64-76 ENTERO. Numérico. Parte entera: Se consignará la parte entera. 77-78 DECIMAL. Numérico. Parte decimal: Se consignará la parte decimal.(si no tiene consignar ceros)
79-250	Alfabético	Relleno a blancos.

nota: REGISTRO 2: Los campos (matrícula y tipo y número de fabricación) sólo es necesario rellenar uno; es decir, si rellena la matrícula, no es necesario rellenar tipo y número de fabricación, y si nos rellenar el tipo y número de fabricación, no será necesaria la matrícula.

(*) Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.

(*) Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

Codificación permitida de vehículos y máquinas:

- 001 Abonadora
- 002 Ahoyadora
- 003 Arrancadora
- 004 Aspiradora
- 005 Astilladora

- 006 Atomizador
 - 007 Barredora
 - 008 Biotrituradora
 - 009 Bulldozer
 - 010 Cargadora
 - 011 Carretilla
 - 012 Compresor
 - 013 Cortadora
 - 014 Cortacésped/ Tractor cortacésped
 - 015 Cortasetos
 - 016 Cortaborde
 - 017 Cosechadora
 - 018 Desbrozadora
 - 019 Desgranadora
 - 020 Elevadoras y transportadoras
 - 021 Excavadoras y pulverizadores
 - 022 Grupo electrógeno
 - 023 Hidrolimpiadora
 - 024 Maquinaria de recolección (cosechadoras)
 - 025 Minicargadora
 - 026 Minitractor
 - 027 Motoazada
 - 028 Motobomba
 - 029 Motocompresor
 - 030 Motocultor o motomáquina
 - 031 Motosegadora
 - 032 Motosierra
 - 033 Picador
 - 034 Plataforma elevadora
 - 035 Pluma cargadora
 - 036 Podadora
 - 037 Pulverizador
 - 038 Quad
 - 039 Rotocultor
 - 040 SERRUCHO
 - 041 Soplador
 - 042 Tractor
 - 043 Tractocarros
 - 044 Trituradora
 - 045 Vareadora
 - 046 Vendimiadora
 - 047 Vibrador de árboles
 - 048 Zanjadora
- 999 Otros vehículos o máquinas no especificados en la relación